

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 8 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	»
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	»
Números sueltos	15	»

NÚM. 84.

AÑO II.



GRAN NOVEDAD.

Unico depósito para toda la provincia.

AMERICAN-SPECIFIC-FEBRIFUGE-PAPER

Papel para decorar habitaciones, antiepidémico.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

UNA NUEVA CARRETERA.

Del extracto oficial de la sesion del 3 de Febrero, celebrada por el Senado, tomamos lo siguiente:

«El señor Secretario, señor de Rubianes Marqués de Aranda, dió segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Moyano sobre inclusion en el plan general de carreteras de una de tercer orden que, partiendo de Cañizal, provincia de Zamora, en el punto en que termina la de dicha capital, llegue á Peñaranda de Bracamonte, pasando por Cantalapiedra.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Moyano para apoyar su proposición.

El Sr. MOYANO: Me levanto, señores Senadores, para apoyar una proposición de ley que, en union de otros dignos compañeros he tenido la honra de firmar.

El objeto de dicha proposición es que se declare comprendida en el plan general de carreteras una que, partiendo de Cañizal, pueblo de la provincia de Zamora, vaya á Peñaranda de Bracamonte, que pertenece á Salamanca.

Se está construyendo, hallándose los trabajos muy adelantados, puede decirse que ya en conclusion, una carretera de tercer orden desde Zamora á Cañizal, que pasa por pueblos tan importantes en cuanto á la produccion vinícola, como son Moraleja del Vino, Sanzoles, Benialbo, Bóveda del Toro, Fuentelapeña y el mismo Cañizal. Dicha carretera está á punto de concluirse, pero no serian tan grandes las ventajas que ha de producir á aquellos pueblos, si no se prolongara desde Cañizal á Peñaranda de Bracamonte pasando por Cantalapiedra. En estos dos últimos pueblos, Cantalapiedra y Peñaranda de Bracamonte, que son de la provincia de Salamanca, no hay viñas y por lo tanto no se produce el vino, como no se coge acaso en pueblo ninguno de la provincia de Salamanca; pero tienen una gran produccion de cereales y de aquí la conveniencia de unirlos con los otros pueblos de la mencionada carretera de Zamora á Cañizal.

El objeto, pues, de prolongar la de Cañizal á Peñaranda de Bracamonte consiste, como digo, en poner en comunicacion aquellos pueblos productores del vino con los de la provincia de Salamanca, que puede decirse no cogen ni un cántaro y por eso se ha presentado esta proposición.

Si dicha carretera se hace, aquellos pueblos recibirán un gran beneficio, siempre muy conveniente, pero que en

estas circunstancias lo es mucho más, y digo en estas circunstancias, porque todo ese país se vé en nuestro concepto y por desgracia, muy amenazado en su riqueza si se lleva á cabo el tratado comercial en proyecto todavía (en proyecto porque no está aprobado por las dos partes) con los Estados- Unidos; y si esos pueblos son acreedores á que por otros medios se les compensen los perjuicios que en su caso puedan llegar á sufrir, pocos medios habrá tan eficaces y convenientes como el de poner en comunicacion los pueblos productores de cereales con los pueblos más inmediatamente interesados en la produccion vinícola.

Yo espero que así lo comprenderá el Senado y que tomará en consideracion esta proposición, que en su dia se ha de discutir sin necesidad de que hoy le moleste más, y le suplico que así lo haga.

El Sr. SECRETARIO: (Sr. de Rubianes, Marqués de Aranda): ¿Se toma en consideracion esta proposición?

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á las secciones para nombramiento de Comision.

Dos palabras ahora por nuestra cuenta. Agradeciendo al eminente hombre público D. Claudio Moyano su iniciativa y el interés, siquiera sea indirecto, que por el desarrollo material de nuestra provincia se ha tomado, no debemos pasar por alto una afirmacion que con repeticion se le ha escapado, y que acusa gran desconocimiento de la produccion de esta provincia.

No creemos que para defender la carretera de Peñaranda á Cañizal haya absoluta precision de decir, como dice el señor Moyano, que «no se coge acaso vino en pueblo ninguno de la provincia de Salamanca» y que «los pueblos de la provincia de Salamanca puede decirse que no cogen ni un cántaro de vino.» Es verdad que Salamanca no es una provincia vinícola, como Zamora; pero de esto á lo que dice el Sr. Moyano hay tanta distancia como de la verdad al error, ó como de la afirmacion de que en la provincia de Zamora no se coge ni una fanega de trigo á la realidad de los hechos.

En gran número de pueblos de esta provincia se coge, no un cántaro, sino muchos cántaros de vino, y no despreciable ciertamente, como lo prueban las muestras exhibidas en nuestra Exposicion provincial. Pero bastaria considerar que en nuestra provincia posee el señor Hortal su riquísima quinta de Valicobo, cuyos vinos generosos pueden competir con los más exquisitos de Andalucía, Italia y Francia, para comprender que el señor Moyano ha incurrido en notoria exageracion al rebajar la produccion vinícola salmantina hasta reducirla á cero.

A cada cual lo suyo.

LA CUENTA DE LOS ESTUDIANTES.

Sr. Director del periódico EL PROGRESO

Muy Sr. nuestro:

La comision nombrada por los estudiantes de esta Universidad con objeto de allegar recursos para socorrer á las victimas de los terremotos ocurridos en Andalucía, ha terminado su mision, den-

tro de las bases que se la propusieron en las reuniones verificadas con este objeto en la cátedra de Fray Luis de Leon.

No han sido pocos los obstáculos con que ha tenido que luchar; pero al fin y gracias al apoyo que ha encontrado en todas las clases sociales y á lo caritativo de su propósito, ha logrado reunir en pocos dias, una cantidad, si no muy crecida, suficiente al menos, para satisfacer al decoro de la clase escolar, comprometido en esta empresa, y para indemnizar á algunos desgraciados de las pérdidas que les ocasionó la catástrofe.

Aunque la comision cree haber llenado cumplidamente su cometido, no quiere, sin embargo, darla por terminada sin hacer pública manifestacion de gratitud á las señoras de Garcia de Solís y Marquesa de Castellanos y señoritas de Aparicio, de Fernandez de Córdova, de Oliva, de Calzada, de Trigo, de Falcon, de Lopez, de Wesolowski, de Orellana y de Maldonado; bajo cuyos auspicios se celebró la funcion lirico-dramática; á los señores Mezquita y Rodriguez que, desinteresadamente, tomaron participacion en ella; á los señores Esteban en cuyo establecimiento se han hecho todas las impresiones necesarias, sin más gastos que los del papel empleado en ellas y gratuitamente los de las papeletas para la *tombola*; á los Sres. Pastors, Ladevese, Vega y Lopez que enviaron por sus plateas un precio superior al fijado en el programa; al Director y redaccion de EL PROGRESO, por la insercion de las listas de donativos y suscripcion y por el interés demostrado en cuanto á los estudiantes se refiere, y por último, á nuestro respetable amigo el ilustrado Decano de Filosofia y Letras, á cuya iniciativa y perseverancia se deben en gran parte los resultados obtenidos.

Cumple, ahora, á la comision dar cuenta exacta á sus compañeros de la inversion de los fondos recaudados.

Y para llenar este deber, suplicamos á V., señor Director, que nos haga el honor de insertar en su periódico las adjuntas cuentas que, más al pormenor y con toda clase de justificantes obran en nuestro poder.

De V. con la más distinguida consideracion atentos y ss. ss. q. b. s. m.—
A. Huebra.—R. Fernandez.—I. Doncel.—F. Pedraz.—D. Garcia.—E. Laso.—R. Pásqua.—L. Maldonado.

Salamanca 4 de Febrero de 1885.

Ingresos.

	Ptas.	Cts.
Suscripcion escolar	339	60
Postulacion de la estudiantina	1.739	50
Funcion lirico-dramática	4.061	75
Producto de la <i>tombola</i>	845	50
Total de ingresos	3.986	35

Gastos.

Alquiler del teatro	50	»
Alumbrado	27	50
Bujias	8	50
Galerias dramáticas	20	»
Guardarropia alta	40	»
Idem baja	40	»
Tramoyista	5	»
Cobranza	5	»
Peluquero	5	»
Porteros y acomodadores	7	50
Billetaje	3	50
Braseros	5	»
A los Sres. Huebra é hijo por objetos para la <i>tombola</i>	50	»
Al Sr. Mazo por id. id.	50	»
Al mismo señor por decorar las plateas 19 y 20	30	»

	Ptas.	Cts.
Por la conduccion del piano, armonium y atriles, por la afinacion de los primeros, gratificaciones y telegramas, segun cuenta del Sr. Barrado	40	50
Gastos del intermedio de prestidigitacion, segun cuenta del Sr. Posadas	23	»
Apuntador, por su trabajo en los ensayos y en la noche de la funcion	40	»
A Antonio Maldonado, por repartir y fijar prospectos y otros servicios	40	»
Sellos móviles para los carteles	2	»
A los señores de Esteban por la impresion de 200 cartas de invitacion, con sus sobres respectivos, 4.000 programas de lujo, en papel satinado y 24 carteles	6	»
Una moneda falsa de 25 pesetas, recibida en la taquilla del teatro y cuatro de una peseta halladas en el arca donde se recogieron los productos de la postulacion	29	»
Por el timbre para las letras que gratuitamente se giraron por el Banco de España á Málaga y Granada	2	»
Por un ejemplar de la obra <i>Aprobados y suspensos</i> y dos de la titulada <i>Noticia fresca</i>	3	50

Total de gastos 443'00

Resúmen.

Importan los ingresos	3.986	35
Idem los gastos	443	00
Producto líquido remitido por partes iguales en letras giradas por el Banco de España á los Reverendos prelados de Granada y Málaga	3.543	35

LAS CUENTAS DE «EL FOMENTO.»

Nuestro colega local, pretendiendo contestar al sueto publicado en nuestro número anterior, dice así:

«El Fomento ha descontado de la cantidad recaudada por la venta de su número extraordinario, los gastos de impresion de éste—siguiendo en ello á cuantos periódicos de Salamanca y fuera de ella han publicado números extraordinarios con igual objeto—porque no se halla en condiciones de hacer otra cosa.

Quien pueda más que lo haga; lo celebraremos muchísimo.»

Vamos por partes, colega. ¿En qué quedamos? Primero dijo V. que descontaba el coste extraordinario de su número, y ahora parece ser que descuenta su coste íntegro, lo cual ciertamente no es lo mismo.

En primer lugar el número en cuestion no era extraordinario más que á medias, porque *El Fomento* suprimió aquel día el número ordinario, sirviendo á sus lectores el extraordinario tan sólo, lo cual nos parece poco correcto. De modo que si ahora *El Fomento* descuenta el coste total del número servido, resulta que el beneficiado es él, porque ha pagado del fondo destinado á las victimas lo que le hubiera costado la impresion del número ordinario que tenía la obligacion de servir á sus abonados, lo cual es menos correcto aún.

En segundo lugar no es exacto que todos los periódicos hayan hecho lo mismo; y aun cuando así fuera el mal ejem-

plo no debe seguirse nunca ni disculpa á nadie.

Escrito lo que precede, nos encontramos en el número de ayer de nuestro colega con la cuenta de la recaudación é inversión de fondos, en la que figura una partida de 80 pesetas por gastos de impresión.

Si no lo viéramos, no lo creeríamos. ¿Con qué títulos cobra *El Fomento* esa cantidad de un fondo sagrado? ¿No están malos beneficios los que así se proporcionan á costa de los necesitados!

El Fomento, cuando más, podría cobrar de esos fondos el exceso de coste del número ordinario al extraordinario; pero cobrar íntegramente lo que ha costado la publicación del extraordinario es meterse en el bolsillo, á costa de las víctimas de Andalucía, el coste del número ordinario que le correspondía publicar en aquel día.

Pero no para aquí la bondad de nuestro colega; sino que al rendir cuentas de la inversión de los fondos recaudados, se atreve á poner la siguiente nota: «No incluimos en cuenta los gastos de remisión del periódico á las personas de fuera de la capital, ni los de gratificaciones, ni otros extraordinarios.»

¡Vive Dios, que tiene gracia esta noticia! *El Fomento* por fuerza quiere hacer tontos á sus lectores. ¿Le escuece por ventura, puesto ya á descontar, el no haber descontado el coste del timbre? ¿Pues que! ¿No tenía obligación de pagar ese gasto, supliendo como suplía, el careando número al número ordinario? ¿Qué gratificaciones son esas que no ha descontado? ¿Por ventura ha gratificado *El Fomento* al Obispo ó al Gobernador porque le dejaron copiar sus circulares? ¿Por ventura ha gratificado á las señoritas que vendieron los números en la *tombola*, y á las que tiene tan contentas como él sabe? ¡Vive Dios, repetimos, que la tal noticia tiene gracia y sandunga!

Total ¿qué ha hecho *El Fomento*? El número extraordinario se lo han escrito otros, se lo han vendido otros, y se lo han pagado otros, dándole encima lo que le debió costar el número ordinario; pedir más es gollería, y de ese modo con dinero ajeno bien puede uno darse lustre.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 3 de Febrero.

Con asistencia de los Sres. Gonzalez Serrano, Calvo, Torroja, Muñoz Orea, Perez Agreda, Orea, Fernandez Vicente, Gil, Esteban, Cambon, Herrero, Gonzalez Domingo y Diez Taravilla, se abrió la sesión á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. José Gonzalez Serrano, Gobernador civil de esta provincia.

Se leyó la convocatoria inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al 26 de Enero último, y el Sr. Gobernador declaró constituida la Diputación en reunion extraordinaria.

Se leyó el acta de la última sesión celebrada en 26 de Noviembre último y fué aprobada.

Acto seguido pasaron á la Comisión de Hacienda los antecedentes para el presupuesto adicional, la comunicación del contratista del primer trozo de carretera provincial de Tamames á Aldeanueva del Camino, pidiendo se consigne cantidad para el pago del aumento de obra que resulta de la certificación final; y el acuerdo de la Comisión provincial, sobre donativo del capítulo de imprevistos para auxilio de las víctimas de los terremotos ocurridos en las provincias de Granada y Málaga.

Se dió cuenta del reglamento interior de las dependencias de la Diputación formado por la Comisión especial nombrada al efecto, y á propuesta del Sr. Calvo se acordó quede sobre la mesa para examen de los señores Diputados.

Los Sres. Taravilla y Orea excusaron la asistencia de D. Ramon Rodriguez Palacio y D. Fernando Velasco, por causa de enfermedad.

Por último, se acordó señalar la hora de las cuatro de la tarde para las sesiones y que para la primera se cite á domicilio

cuando la Comisión de Hacienda tenga despachados los asuntos que han pasado á la misma.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.

Sesion del 5 de Febrero.

Con asistencia de los Sres. Calvo, Torroja, Muñoz Orea, Oliva, Perez Agreda, Fernandez Vicente, Gil, Juanes, Esteban, Cambon, Herrero, Gonzalez Domingo, Sanchez Peña Taravilla y Diez, y bajo la presidencia del primero, abrióse la sesión á las cuatro de la tarde, y se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó y quedó sobre la mesa para examen el proyecto de presupuesto adicional al ordinario en ejercicio formado por la Comisión de Hacienda.

Igualmente quedó sobre la mesa el dictamen emitido por la misma Comisión de Hacienda sobre donativo para auxilio de las desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga.

En virtud de moción de los Sres. Torroja y Herrero, y al objeto de que los señores Diputados puedan examinar con el debido detenimiento el reglamento del régimen interior de las oficinas, presentado por la Comisión especial, se acordó quedara sobre la mesa por término de seis días y que se saquen seis copias del mismo.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando como orden del día para la inmediata la discusión del presupuesto adicional y dictamen leído.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 4 de Febrero.

Reunidos los Sres. Concejales Martin Benito, Agreda, Benitas, Gago, Blanco, Nuñez, Madrazo y Sanchez Villoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde para celebrar la sesión ordinaria, dióse principio á esta por la lectura del acta de la anterior, que aprobaron.

Asimismo se presentó y fué aprobado el presupuesto adicional al ordinario último, importante 86.485 pesetas y 43 céntimos los gastos é ingresos que resultan nivelados, así como también se presentaron las cuentas del período de ampliación, que ofrecen una diferencia á favor del Municipio de 35.065 pesetas y 44 céntimos.

Se denegó una solicitud de varios hortelanos.

En vista de una instancia de la viuda de Juan Moreno, pidiendo se le conceda una pensión para atender á sus necesidades y considerando los servicios que su difunto esposo prestó á la Corporación municipal, el Ayuntamiento acordó concederle la limosna de 50 pesetas para aliviar la triste situación de la interesada.

Seguidamente se dió lectura á un informe del Regidor-Sindico, en el que opina no haber lugar á la pretension del Hospital civil sobre la pensión que disfrutaba el Presbítero D. Francisco Ramos. Como esta opinion es contraria á la emitida por el Abogado consultor, el Sr. Martin Benito propuso se estuviera conforme con el Sr. Regidor Sindico, acordándose en su virtud denegar la pretension referida.

Se concedió licencia para construir un ramal de cloaca en la calle de la Raqueta á D. Francisco Gamboti.

Presentado un informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la creación de dos plazas de auxiliares para las Escuelas públicas de niños de la Compañía y casa de la Tierra, se originó una discusión sobre la conveniencia de estas plazas, siendo por último aprobado el informe.

Como no hubiera más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente invitó á los Concejales á hacer uso de la palabra, que fué pedida por el Sr. Martin Benito, quien propuso la ejecución de algunas obras con el laudable objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera, acordándose en su conformidad.



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo del suelto publicado en nuestro último número referente al descuento hecho por *El Fomento*, en el producto recaudado por la venta de su número extraordinario, la gente maldiciente, que nunca falta, ha creído que nosotros pretendíamos lanzar sobre nuestro colega el borron de haberse quedado con alguna cantidad. Ni nosotros hemos querido decir tal cosa, ni nadie que conozca á los jóvenes redactores del colega, puede haberla pensado. Conste así para satisfacción de nuestro colega, cuya probidad jamás hemos puesto en duda.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Angel Perez, ilustrado joven que despues de nueve años de ausencia pasados en las repúblicas sud-americanas, ha venido á pasar una temporada entre nosotros, para volver despues á encargarse de la cátedra que desempeña en la Escuela naval de Buenos Aires, en la República argentina.

Se ha anunciado por traslación la provision de la cátedra de literatura general y española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

La panadería de Agustin Moro, y no sabemos si alguna otra, ha subido cuatro céntimos el precio del pan de cuatro libras.

Para subir siempre parece tarde, y para bajar siempre parece pronto.

¿Si tendremos también que establecer aquí una sucursal de la Administración militar?

Pues... ¡mucho ojo!

El Monte de Piedad de Béjar ha realizado en el año último las operaciones siguientes:

Número de empeños de todas clases durante el año, 2.348, que importan 44.935 pesetas.—Número de desempeños de todas clases, 2.420, que importan 45.417'56.—Número de operaciones que se han verificado, 4.958, que importan 2.790'49.—Número de operaciones pendientes en el día de la fecha, 1.086.—Capital prestado sobre las partidas existentes, 26.663'25.

Un sereno que vive en la calle de la Peña 2.^a tiene la mala costumbre (ó por mejor decir tenía, porque suponemos que ya habrá escarmentado y no la tendrá) de candar todas las noches su puerta, metiendo la llave por la gatera, de modo que pueda cogerla al retirarse de madrugada sin despertar á la familia.

Una de estas noches, cerca del amanecer, un sujeto, que sin duda sabia esta costumbre, cogió la llave, y provisto de un farol para mejor imitar al sereno, se introdujo en la casa. El sereno una vez dentro, acostumbraba apagar la luz y acostarse; pero el sujeto en cuestion ignoraría esta parte de las costumbres del que trataba de imitar, y no apagó la luz. La mujer del sereno, sorprendida de esta novedad, se incorporó en la cama y preguntó:

—¿Por qué no apagas la luz?

—Ya la apago—contestó el individuo. La mujer, al oírle y no reconocerle, lo mismo que su hija que con ella dormía, se asustaron y comenzaron á dar gritos, á los cuales acudieron un panadero y otros vecinos, escapando el sujeto en cuestion sin que nadie le reconociera.

La familia del sereno sospecha que aquel individuo pretendería robarles, porque el sereno acababa de cobrar su paga. Esto, de ser así, no lo consiguió; pero hizo mayor daño, porque la mujer del sereno estaba en cinta de ocho meses y de resultas del susto, se halla bastante grave.

Varios ilustrados doctores de este claustro universitario se disponen á tomar parte en las oposiciones á las cátedras vacantes en la Facultad de Derecho de varias Universidades.

¡Animo, y adelante!

Se está organizando una Sociedad de socorros mútuos en esta capital con bases verdaderamente tan razonables que no vacilamos en augurar el mayor éxito á la naciente institución, que tanto se echa de menos en una población como Salamanca.

Conste á la redacción de *El Fronterizo*

de Vitigudino que nosotros estaremos siempre resueltamente á su lado en cuanto las cuestiones susciten de interés general local, y que estimamos en mucho al nuevo colega.

Esta noche á las seis y media se celebrará en el Circulo de la Perla se infantil de trajes como el que en el año anterior se dió y que tan complacidos dejó no solo á los *bebés* sino á cuantos lo presenciaron y muy especialmente á los *papás* de las infantiles parejas.

Segun el resumen del balance de la situación del Monte de Piedad de la si- ahorros de Béjar en el año último, y Caja de ta el capital activo del Monte, 30.720'05 pesetas, y el pasivo 28.973'34; resultando un beneficio de 1.746'71.

De estas utilidades han correspondido, al Gerente el 50 por 100, segun convenio, que asciende á 873'36 pesetas; por asignación al mismo para atender al aseo, limpieza y tasación de prendas, 250, quedando al Monte de Piedad, como aumento de su capital, 623'35.

En una de las sesiones celebradas por la Diputación provincial, D. Sandalio Esteban Santos hizo observar que las puertas de hierro que cierran los arcos de ingreso de la casa de la Salina, adolecen de un defecto de simetría, por cuanto que en una de ellas aparece una greca que no existe en las demás. El Sr. Orea manifestó que no podía ahora tratarse de ese asunto, y aun cuando esto es verdad, no lo es menos que la observación del señor Esteban fué tan razonada como justa, aunque intempestiva.

En uno de estos últimos días de crecidas, se han visto bajar por el rio varios árboles de alguna corpulencia, arrancados sin duda por la impetuosa del corriente.

Hoy se celebrará á las once de la mañana la segunda de las conferencias científico-filosóficas sobre los errores contemporáneos, en el salon de grados de la Universidad literaria, disertando sobre *El naturalismo contemporáneo*, el R. P. Vilanova.

Esta noche se celebrará en el teatro de Béjar la velada escolar infantil á beneficio de las víctimas causadas por los terremotos, segun el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta. que dirige el Sr. Martin.—2.º Discurso preliminar por el profesor D. Hilario Hernandez Maillo.—3.º Diálogo en verso titulado *Los Terremotos*, escrito expresamente para esta velada por el profesor D. Ramon Losada Rodriguez.—4.º Lectura de varias poesías por niños y niñas de las escuelas.—5.º El apropiósito en un acto y en verso, escrito para este acto por el profesor D. Gregorio Laso de la Vega, que lleva por título *Los niños*.—6.º Coro de la zarzuela *Luces y Sombras*, cantado por niños y niñas.—7.º El drama infantil en un acto y en verso, escrito también para esta velada por el profesor D. Ramon Losada Rodriguez, titulado *El pañuelo y el retrato*.—8.º y último.—Coro de la zarzuela *Las mil y una noches*, cantado por niños y niñas.

El beneficio obtenido en los 2.420 desempeños verificados durante el año en el Monte de Piedad de Béjar, sube á 2.542'01 pesetas; el de las 1.086 partidas pendientes de liquidación en 31 de Diciembre, 4.443'99; total 3.656. De esta suma hay que bajar por el beneficio que resultó en las partidas pendientes en 31 de Diciembre de 1883, 865'81; quedando de utilidades en 1884, 2.790'49 pesetas.

Tenemos entendido que los conductores del teatro del Liceo se hallan dispuestos á ceder gratuitamente el teatro al Casino de Salamanca para el baile de beneficencia proyectado, siempre que la sociedad se resuelva á elegir el teatro para dicha noticia. Celebraremos ver confirmada la noticia, y esperamos que el Casino de Salamanca procurará que el baile de beneficencia no quede ahogado en el mezquino círculo de un baile de familia.

El sábado, domingo y lunes, 7, 8 y 9 del presente, son los días señalados para la celebración de las funciones dramáticas anunciadas, que á beneficio de los desgraciados de Málaga y Granada dan el

Círculo industrial, los Gárrulos y el Círculo obrero de Béjar.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo, á la edad de 44 años, la señorita D.^a Gumerada Paula Peit y Alonso, hija del Magistrado de aquella Audiencia señor Pegistrado de nuestro compañero de tit y hermana de nuestro compañero de redacción D. Juan Petit. Reciba su atribulada familia el más sentido y sincero pésame.

Ha sido nombrado Profesor del Colegio de segunda enseñanza de Béjar, el joven Licenciado en Ciencias D. Andrés Sanchez Cid.

En el pueblo de Yecla, partido de Vitigudino, se intentó por algunos aficionados dar una función de teatro á beneficio de las víctimas de los terremotos, contando al efecto con el local de la casa de Ayuntamiento, único propósito para el caso y tamamiento, único propósito para el caso y desde tiempo inmemorial viene utilizándose; pero cuando ya estaba todo preparado, fracasó el proyecto por negarse en absoluto el Alcalde D. Pedro Abarca á ceder el local. Nos parece muy censurable este acto en virtud de la nobilísima idea á que el mencionado proyecto obedecía.

Los viajeros procedentes de Salamanca dice el nuevo colega de Ciudad-Rodrigo y los que de esta ciudad salen para la capital se quejan, y creemos que con sobrada razón y justicia, del mal estado en que se encuentra el paso á nivel que en el término del Salto del gitano, existe para el cruce del ferrocarril en la carretera; siendo necesario tomar todo género de precauciones para no tener un vuelco. Esperamos que la compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa ordenará al contratista del trozo, á que dicho paso á nivel pertenece, ejecutar con la rapidez que el caso requiere las obras de engravado necesarias, para que el paso se realice en las condiciones en que se hacía antes de que el ferrocarril cruzara por dicho punto.

La niña María del Amor Hermoso Petronila Rosa Peña Mantecon, hija del catedrático de Economía política de esta Universidad, D. Teodoro Peña, subió al cielo el día 5 del corriente á los tres años y medio de edad.

Se ha anunciado por concurso, por no haberse presentado aspirantes por traslación, las cátedras de Derecho internacional público y privado y Derecho procesal, de esta Universidad.

Ha circulado con profusión un manifiesto publicado por la Sociedad Union protectora de Tejedores de Béjar, en el que exponen los medios por ellos propuestos para terminar el tan enojoso como largo conflicto surgido en el obrador de D. Vicente Perez.

A juzgar por dicho manifiesto—nos escribe nuestro corresponsal—la opinión pública no puede menos de alabar la moderación y cordura de dicha sociedad. Pero ¿juzgará la Union protectora con imparcialidad? ¿Por qué la junta de Fábrica no hace también públicos sus esfuerzos y las razones que la asisten para no aceptar lo propuesto por los tejedores, orientando de esta manera la pública opinión y dando así á ésta medios de poder juzgar con pleno conocimiento de causa? No de otra manera pueden resolverse las diferencias que surgen, ya entre individuos ya entre colectividades.

Hasta tanto que la junta de Fábrica adopte este medio, no teniendo el público otros datos que los suministrados por la Union protectora, en favor de ella se declarará indudablemente.

En la noche del día 3 del corriente se ha instalado en esta capital una logia masonica con el título de *La Amistad*. Gana de perder el tiempo y de hacer el bú.

¿En qué consiste que la luz decrece paulatinamente hasta apagarse, á medida que desciende el líquido, tres ó cuatro milímetros en depósitos de quinqués ó lámparas capaces de contener más de medio litro de lucilina? ¿Por qué la fuerza de intensidad del petróleo no sigue correspondiendo á las de la atracción de la llama? Por lo mismo que el vino no se sube al cerebro, no siendo muy conside-

rable la cantidad depositada en el estómago. El que quiera observar estos dos fenómenos, sin necesidad de telescopio, vaya á Vitigudino y abra un poco el ojo.

A la una del día de ayer se celebró el acto de conciliación entre el Procurador don Antonio Rodriguez Arciniaga, apoderado del Diputado á Cortes por la capital D. Celedonio Miguel Gomez, y el director de *El Intringulis*, concurriendo al acto como hombre bueno del primero don Francisco Rodriguez, y del segundo don Celso Romano Zugarrondo; no habiendo resultado avenencia, se levantó el acto y se ha mandado sacar certificación por la parte querellante para entablar la causa.

Las funciones del día de Santa Agueda no pudieron celebrarse con tanta animación como en años anteriores, efecto del mal temporal; pero sin embargo, algunas candidas doncellas de Santo Tomás y otras parroquias recogieron fondos con los que pudieron celebrar una función de gallos tan animada como concurrida.

La abundante cosecha de patatas en Vitigudino y pueblos limítrofes, de que oportunamente dimos cuenta, parece que ha estado muy expuesta á quedar reducida á cero, con motivo de las fuertes heladas habidas en el mes anterior. Algunos labradores de los mejor acomodados aseguran que no les ha quedado cantidad bastante para la siembra inmediata. Algo depende esto de la falta de precauciones.

Acordada hace tiempo la sustitución del ruinoso entarimado de madera del puente del matadero de Ciudad-Rodrigo por un enviguetado de hierro laminado, se procederá muy en breve á ejecutar tan importante reforma, para la cual ha llegado en la pasada semana parte del material con un peso de más de setemil kilogramos.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Sequeros, de 4.^a clase, con fianza de 4125 pesetas, habiéndose anunciado á concurso su provision.

Hemos recibido, con una atenta carta del autor, la novela *Magdalena*; de D. José Gonzalez Serrano; oportunamente la consagraremos un artículo bibliográfico.

Probablemente en esta reunion extraordinaria de la Diputación provincial no podrá discutirse el punto de la convocatoria referente á la impresion por la Casa-Hospicio de la modelacion para los Ayuntamientos, por no tener tiempo la Comision especial nombrada al efecto para emitir dictámen.

El día 5 se celebró en Madrid una reunion de los representantes de nuestra provincia, siendo tan tristes y desconsoladoras las noticias que de su resultado tenemos, que no podemos menos de lamentar amargamente que las rivalidades y los odios que dividen á nuestros representantes salgan tan ostensiblemente á la superficie como asquerosa llaga, que dificulta é imposibilita la realizacion de todo pensamiento noble y de todo propósito laudable.

Al dar cuenta nuestro colega *El Fomento* de haber recibido la novela *Magdalena* que acaba de publicar el Gobernador civil, Sr. Gonzalez Serrano, dice:

«Agradecemos al Sr. Gonzalez Serrano la atención que ha tenido de mandarnosla, y prometemos ocuparnos de ella despues de leerla.»

¡Habrás visto! Conque ¿despues de leerla? La cosa tiene gracia.

Por supuesto que esto no quita para que sin leerla, *El Fomento* la recomiende á sus lectores, seguro, segun dice, de que ha de ser del agrado de todos.

¡Hombre, por Dios! Eso es mucho adelantarse.

Una caterva de muchachos, que estaban ayer tarde jugando al cané en el portal de la casa de D. José Morales, fueron sorprendidos por el Inspector Sr. Meca, quien les ocupó una mugrienta baraja y trece perras.

En el entierro del párroco de San Roman D. Pedro Eraña, tuvimos ocasion de ver el sentimiento que todos los feligreses mostraban por la pérdida de su celoso

párroco; en el momento de sacar el cadáver de la casa mortuoria, reinó un silencio como no podia esperarse, dada la acumulación de gente que esperaba el cadáver en la calle, en su mayor parte feligreses de San Roman, los cuales tenían los ojos llenos de lágrimas, no de sentimiento ficticio, sino de ese sufrimiento concentrado que no puede contener algunas lágrimas; los niños de la catequesis le dedicaron una corona de siempre-vivas con inscripciones en las cintas; dos niños, uno á cada lado del que llevaba la corona llevaban dos banderas con lazos negros.

A las siete de la noche del viernes, fué sorprendido un muchacho por el Inspector de órden público, en una de las últimas casas de la calle de la Rua, por robo de tres gallinas; el muchacho echó á correr dejando las gallinas en la calle.

El día 4, siguiente al de San Blas, tuvo lugar, como en años anteriores, delante de la Iglesia, la subasta pública *extra-parroquial* de varios artículos de comer y beber, subiendo algunos de ellos á bastante precio sobre el ordinario. Esta venta atrajo á muchos concurrentes que pasaron una tarde feliz escuchando los chistes de los protagonistas principales de aquellos contratos.

Ayer tarde dos criadas vinieron á las manos, quedando herida una de ellas en la frente y siendo curada en la casa de socorro por el Sr. Requejo.

El jueves por la tarde y en la fuente de la plazuela de San Isidro, con motivo de quien habia de llenar primero el cántaro, se dieron fuertes cachetes dos criadas de servicio, siendo separadas por un municipal.

Como quiera que el suelto publicado en el número anterior, referente al baile de beneficencia del Casino, ha producido marejada, nos cumple declarar que nosotros no hicimos otra cosa que sacar la consecuencia del propósito manifestado por algunos de los individuos de la Junta de que el baile se diera en el Casino y no en el teatro; por lo demás allí no intentamos aludir al Sr. Marqués del Vado, cuya llaneza de trato es harto conocida en Salamanca.

Ha fallecido D. Pedro Joaquín de Eraña y Cejudo, párroco de San Roman, Capellan de San Marcos, Camarero secreto de Su Santidad, Canónigo honorario de Santa Maria, *in foro Piscium*, de Roma, y habilitado del clero en esta diócesis.

Reciba su familia la expresion de nuestro sentimiento.

¿Qué se ha hecho de los doce mil chorizos enviados por el pueblo de Candelario á las víctimas de los terremotos de Andalucía?

Nuestros colegas de Málaga y Granada no cesan de preguntar quién se comió los citados embutidos, sin que hasta ahora hayan recibido respuesta satisfactoria.

Hoy probablemente saldrá para Sevilla el Ingeniero jefe de division D. Edmundo Wesolowski.

El aplaudido profesor violinista señor Cela, marchará mañana al vecino pueblo de Peñaranda con objeto de dar algunos conciertos en aquel teatro.

A su regreso y pasados los próximos carnavales, varios de sus amigos, distinguidos aficionados al arte dramático, disponen una escogida funcion en beneficio de dicho señor en la que se pondrá en escena el magnífico drama de D. José Echegaray *El gran galeotto* y el juguete cómico en un acto original de D. Eduardo G. Wiña, *Aurora*, desempeñado por la tantas veces aplaudida niña Arora de Perinat y los niños Brizuela.

Hemos tenido el gusto de recibir los dos periódicos *Alhambra* y *Porto-Andalucía*, dedicados por los periodistas del vecino reino á las víctimas de los desastres de Andalucía. El primero de dichos periódicos forma un folleto de 42 páginas en folio, con elegante cubierta de color, y contiene artículos y poesías de las distinguidas escritoras Madme. Craven, Nathividad de Rojas, María A. Vaz de Carvalho y Teodora H. Lamadrid y de los Sres. da Costa, Trueba, Feijo, Houssaye, Pato, Castello Branco, Campoamor, Conde de

Sabugosa, Augier, Caldeira, d'Antás, Garcia y Santisteban, Ohnet, d'Amorin, d'Araujo, Caldas, Echegaray (J.), Alachado, Pinto, Cano (Leopoldo), Enault, Ulbach, de Magalhaes, Rodriguez, Luna, Nuñez de Arce, Martín Ramos, Escrich, Ribeiro, Gomez y Vizconde de Benalcánfor.

El número del *Porto-Andalucía* consta de ocho páginas en gran folio, con una preciosa cubierta alegórica litográfica en colores, dibujo de S. Sanhudo, en extremo caprichosa y original.

En el fondo del cuadro se ven las ruinas de uno de los pueblos destruidos, y una perspectiva de la hermosa vega andaluza; en primer término una figura alegórica de Andalucía implorando la caridad, acompañada de un guerrero portugués; en la parte superior los nombres *Porto-Andalucía*, el primero con los colores de la bandera portuguesa, y el segundo de la española, y en la inferior, rodeados de laurel y atributos literarios, los escudos de armas de las dos naciones.

En este periódico colaboran distinguidos representantes de la prensa de Oporto.

Junta local de socorros.

María Collado 0'50; Antonia Santos 0'50; Francisco Martín Cuadrado 5; Antonio Fregeneda 4, Francisco Pedraz 2'50; Miguel Marin 4; Demetrio Esteban 0'40; Juan Antonio Perez 0'30; Manuel Sanchez Isidro 4; Fabian Martín 4; Juan Antonio Vallejo 0,20; Manuel Lopez 4; Jerónimo Hidalgo 0'40; José Medina 0'20; Eustasio Perez 0'5; Isidro García Gonzalez 0'50. Calisto Bribea 2'50; Justo Iglesias 0'25; Tomás Santos 0'50; Manuel Moro 2; Josefa Lopez 0'20; Gil Acosta 4; Julian Iglesias 2'50; Ricarda Martín 0'40; Isabel Martín 0'40 Bartolomé Gonzalez 0'25; Pastor Gonzalez 4; Francisco Tardaguila 0'30; Lorenza Fierro 4; Francisca Rodriguez 4; Baldomero Esteban 0'40; Sandalio Gallego 0'50; Antonio Lopez 0'40; Joaquin de San Pedro 0'20; Francisco Matias 0'20; Jacinto Fortuoso 0'25; Agustín Calvo 0'50; Mateo Sanchez 0'50; Feliciano Fonseca 0'20; Eduardo Rodriguez 4; Rafael Vicente 0'25; Isabel Feliciano 0'40; Ana Lopez 0'40; Ecequiel Perez Garcia 0'40; Emilio Vicente 0'5; Matilde Garrido 0'45; Francisco Martín 4; Mercedes Gonzalez 0,20; Teresa Martín 0'45; Vicente Romo 0'20; Gabriela Calderon 0'30; Felix Pombero 0,50; Antonia Mateos 0'25; Miguel Perez 0'25; Hipólita Gonzalez 0'25; Antonio Rodriguez Arciniaga 0'50; Felisa Miñambres 0'50; Fermin Gimenez de Silva 0'25; Manuela Prieto 0'20; Vicente Espino 5; Justa Garcia 0'30; Julian Mancebo 5; Ramon Hernandez 0'25; Petra Sanchez 0'40; Agustina Gonzalez 0'40; Lorenzo Gomez 0'40; Francisco Martín 0'40; Benito Cepa 4; Nicolás Martín 0'25; Marcos Lopez 2'50; Joaquin Diez 0'45; Juan Alonso Becerra 0'25; Juan Antonio Curto 0'40; Estefanía Montalvan 0'40; Margarita Santos 0,25; Manuel Perez 0'50; Rosalía Campo 0'50; Alejandro Avila 0,25; Claudio Muñoz 0'20; Casimiro de la Fuente 3; Estéban Hernandez 2; Teresa Carbonero 2; Francisco Marcos Porteros 4; María Antonia Garcia 4; Victoriano Rodriguez 2; Juan Blanco 4; Anaclito Breton 0'25; una persona caritativa 0'50; Roman Andrés 0'50; Isabel Holgado 0'25; Gabriel Martín 0'45; Bartolomé Fraile 0'25; Benito Curto 0'25; Ricardo Crespo 4; Agueda Vicente 0'5; Francisca Guzman 0'40; Agustín Martín 0'42; Ramon Sanchez 0'25; Victoriano Velasco 0'25; Nicanora de San Julian 0'25; José García Bernabeu 4; Andrés Gonzalez 4.



FLORES ARTIFICIALES

Grupos y guarniciones para baile.

BOUQUETS.

Plantas para macetas y adorno de habitaciones.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

Imprenta de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.



RAFAEL HUEBRA.



SAN PABLO, 2 Y 4.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.
Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

ATENE0 SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO
7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.
Cadenas de plata, dúblé y níquel.
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.º y 2.º clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

SABAÑONES.

Se curan positivamente en dos horas con el Tópico-Romeo y evita que se ulceren. 6 reales frasco. Farmacia de Villar y Pinto.

LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabón 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA 45.

VENTA DE UNA CASA.

El día 15 de Febrero, á las doce de su mañana en la Notaría de D. Juan Gonzalez Briebe y hijo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, tendrá lugar la venta, en pública y extrajudicial subasta, de una casa situada en la Plazuela del Peso, núm. 8.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

BOTICA.

Se vende el botamen y anaquel en 'ajuda' en Candelario, pueblo de 700 vecinos. Se dará barata por haberse trasladado su dueño.

Para más pormenores dirigirse á D. Dámaso Corrales, farmacéutico en Torrejuncillo. (Cáceres.)

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.
Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,
Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construcción y baratura, con lo que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesias, 12

LA LUSITANA.

ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,
MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO
DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicionería de don Dimas Flores,

SALINA, 12.

REVISTA POPULAR

DE

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: Un año, 40 reales.—Seis meses, 22.—Tres meses, 12.

En Cuba y Puerto-Rico: 3 pesos al año.

En Filipinas: 4 pesos al año.

Extranjero y Ultramar: (países de la Union postal), 20 frs. al año.

En los demás puntos de América, 30 frs. al año.

Regalo.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la Biblioteca Enciclopédica Popular ilustrada (excepto de los Diccionarios), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

ADMINISTRACION: calle del Doctor Fourquet, 7, donde se dirigirán los pedidos á nombre del Administrador.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS
DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

ANUNCIO.

Academia preparatoria para todas las carreras Civiles y Militares, establecida en la calle de Libreros, 10, segundo, por el Capitan de Infantería D. Leopoldo G. Sierra. Se cursarán con toda extension las asignaturas de Historia, Geografía y Francés.

Quien quiera comprar una verdadera ganga y por mitad de precio de su valor, puede enterarse en la calle de San Pablo, número 21, de una máquina de coser para sastrer, zapatero y especialmente para guarnicionero, única en su clase, fuerza y sencillez en el mecanismo que existe en Salamanca; se cose con la seda más fina lo mismo que con la tramilla más gruesa.

LA NAVIDAD.

EN LA MADRILEÑA.

Los dueños de este acreditado establecimiento no omiten gastos ni sacrificios á fin de que su establecimiento sea el primero en esta capital, habiendo recibido últimas novedades de París, Lion, Viena y Alemania en cajas para regalos, en particular para novias y juguetería para niños, gran abundancia en selectos mazapanes en competencia con Toledo, variacion en torrones finos, jaleas, peradas, vinos y licores nacionales y extranjeros, en los que se hace un 10 por 100 de rebaja llevando por docenas, peladillas de Alcoy, confituras extranjeras y otros mil artículos que sería prolijo enumerar.

GOMEZ Y HERMANO, PLAZA MAYOR NUMERO 4.

COMPANIA EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS,

23.000,000 rs. vn.

Esta compañía lleva 40 años de existencia.

Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercancias, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las cosechas en pié y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.

Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

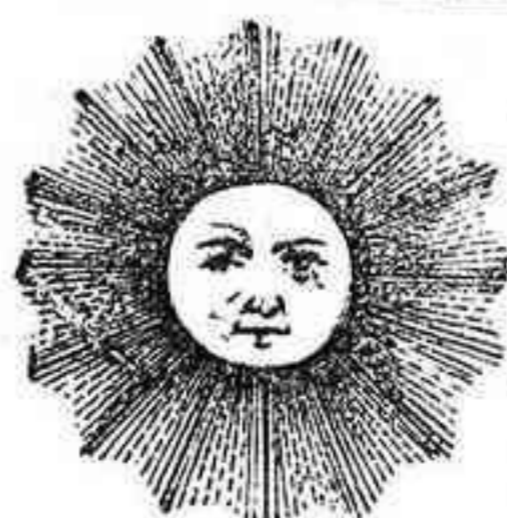
Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.)

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasma para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.
Vino blanco de la Nava diez años.
Superiores almíbares á precios desconocidos.
NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5, SALAMANCA.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opresiones sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositarios: Salamanca, farmacias de los señores Ruiz Piñuela y Villar. Ciudad-Rodrigo, Gonzalez. Toro (Zamora), Moral. Avila, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.